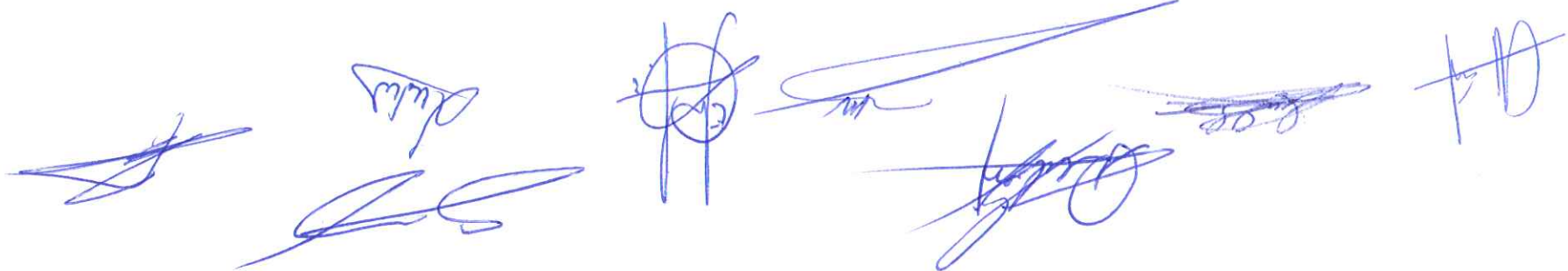


Acta del 19 de Diciembre de 2018
Acta 02/2018
Segunda sesión ordinaria

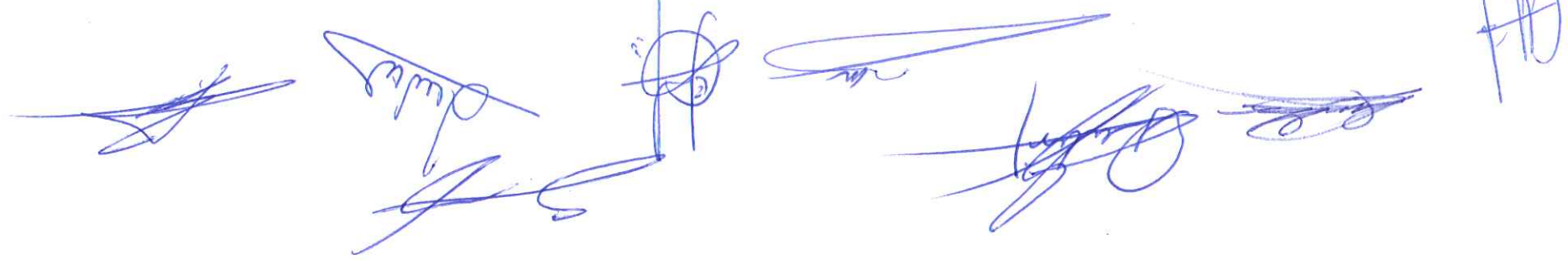
En la ciudad de Ocotlán, Jalisco; siendo las 11:00 las once horas del día 19 diecinueve de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, en las instalaciones del Centro Comunitario Casa San Juan del municipio de Ocotlán, Jalisco; ubicadas en la finca marcada con el numero 99 noventa y nueve de la Calle Flor de Coral, en la colonia San Juan de ésta ciudad, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria; de conformidad con lo dispuesto en el artículos 6° y 7° fracción VII del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; la ciudadana Bertha Isela Godínez Díaz en su carácter de presidenta del patronato dio lectura al orden del día de la convocatoria siendo el que a continuación se enlista:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Informe de actividades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; correspondiente a los meses de Octubre y Noviembre de 2018.
- IV. Presentación informativa en la que se dará cuenta de la estructura orgánica del DIF así como de las funciones de las coordinaciones que lo integran.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los ingresos y egresos ejercidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; correspondiente a los meses de Octubre y Noviembre del ejercicio fiscal 2018, de conformidad con el artículo 7 fracción V del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.
- VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto de egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; para el ejercicio fiscal 2019.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

Al desahogo del primer punto del orden del día, la presidenta del patronato Bertha Isela Godínez Díaz previo haber pasado la lista de asistencia da cuenta y certifica que en esta sesión se encuentran presentes los ciudadanos:



Nombre	Cargo	Asistencia
Bertha Isela Godínez Díaz	Presidenta del Patronato.	Presente
Edgar Huerta Sevilla	Secretario General del Ayuntamiento.	Presente
Roberto Carlos Navarro Vaca	Encargado de la Hacienda Municipal	Presente
Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora de la Comisión Edilicia de Asistencia Social y Participación Ciudadana	Presente
Mónica Sánchez Orozco	Directora de Salud del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco	Presente
Josué Ávila Moreno	Secretario General de los Trabajadores del Seguro Social	Presente
Rubén García Villasano	Representante del Sector Agrario	Presente



De lo anterior se desprende que existe quórum legal para sesionar de conformidad con lo establecido por el artículo 6° del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema presentes 7 miembros que integran éste Patronato.

En este mismo acto se da cuenta de la presencia del C. Rubén Julián Pérez Orozco en su carácter de Presidente de COPARMEX Ocotlán, quien fungirá como vocal en el pleno del Patronato del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, como representante del sector empresarial del municipio.

Al comparecer por primera ocasión a sesión del pleno del Patronato del DIF Ocotlán, se procede a realizar la toma de protesta en los siguientes términos:

La presidenta del patronato Bertha Isela Godínez Díaz pregunta al C. Rubén Julián Pérez Orozco: “¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le es conferido como Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y el Estado?”

El C. Rubén Julián Pérez Orozco responde: “Sí, protesto”.

La presidenta del patronato Bertha Isela Godínez Díaz señala: “si así lo hiciera, que la Nación y el Estado se lo reconozcan y si no, que se lo demanden”.

Al desahogo del segundo punto del orden del día, que corresponde a la lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día, la presidenta del Patronato la ciudadana Bertha Isela Godínez Díaz consulta a los presentes para saber si no existe alguna propuesta de modificación sobre el orden del día propuesto; resultando de lo anterior la conformidad sobre el mismo.

Acto seguido la presidenta del patronato Bertha Isela Godínez Díaz somete a votación y pregunta "¿Quién esté a favor de aprobar el orden del día propuesto para la sesión de hoy sírvase manifestarlo levantando la mano?", a lo que resulto aprobado por unanimidad.

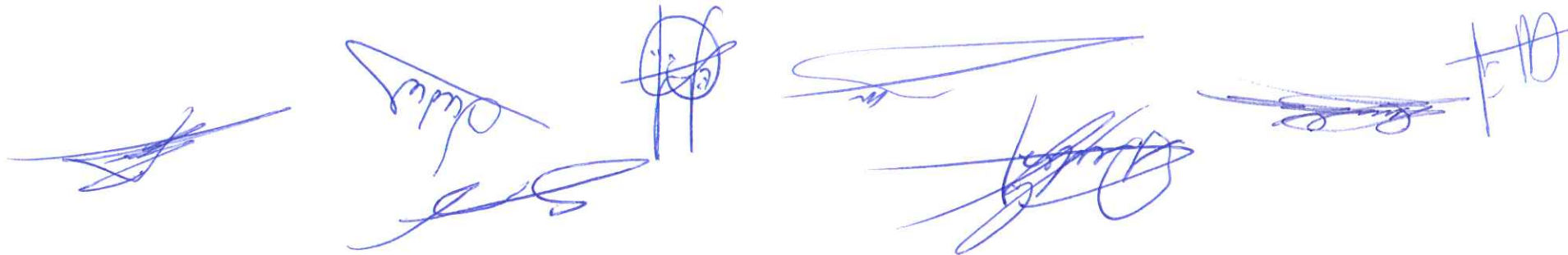
Al desahogo del tercer punto del orden del día, que corresponde al informe de actividades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; correspondiente a los meses de Octubre y Noviembre de 2018; a lo que la presidenta del Patronato la ciudadana Bertha Isela Godínez Díaz rinde informe detallado sobre las actividades realizadas en los meses referidos por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.

Al desahogo del cuarto punto del orden del día, correspondiente a la presentación informativa en la que se dará cuenta de la estructura orgánica del DIF así como de las funciones de las coordinaciones que lo integran; la presidenta del Patronato la ciudadana Bertha Isela Godínez Díaz corrobora la presencia de los titulares de cada una de las coordinaciones que integran el DIF de Ocotlán, y otorga el uso de la voz para efectos de dar a conocer las actividades que se realizan en cada una de ellas de manera regular.

Siendo las áreas que intervinieron en el informe, las que a continuación se enlistan:

- Comunicación social
- Unidad de transparencia
- APCE
- Trabajo Social
- Centros de Convivencia y Alimentación para Adultos Mayores y Grupos Prioritarios
- Centro Comunitario "San Juan"
- Fortalecimiento a la Familia
- Servicios de la Salud
- Asistencia Alimentaria y Programas Sociales del Sistema DIF Ocotlán
- Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF Ocotlán
- Unidad de Atención a la Violencia Familiar del Sistema DIF Ocotlán
- Casa DÍA
- Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil
- Centro de Asistencia Infantil Comunitario
- Coordinación de Recursos Humanos y Jurídico

Al desahogo del quinto punto del orden del día, correspondiente al análisis, discusión y en su caso aprobación de los ingresos y egresos ejercidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; correspondiente a los meses de Octubre y Noviembre del ejercicio fiscal 2018, de conformidad con el artículo 7 fracción V del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.



La Presidenta del Patronato pone a consideración los ingresos y egresos realizados por parte del DIF de Ocotlán, Jalisco; en los cuales da a conocer el ejercicio de los meses de octubre y noviembre del ejercicio fiscal 2018, mismos que requieren de la aprobación, para poder informar al órgano fiscalizador denominado Auditoría Superior del Estado de Jalisco en la cuenta pública del organismo público descentralizado y ésta última sea remitida en los términos establecidos por la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios a la Auditoría Superior del Estado.

La Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco; la Ciudadana Bertha Isela Godínez Díaz indica: “¿Quién esté a favor de aprobar los ingresos y egresos ejercidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; correspondiente a los meses de octubre y noviembre del ejercicio fiscal 2018, de conformidad con el artículo 7 fracción V del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; previamente propuesto que se sirva manifestarlo levantando la mano?, a lo que resulta aprobado por unanimidad.

Al desahogo del sexto punto del orden del día, correspondiente al análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto de egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; para el ejercicio fiscal 2019.

La Presidenta del Patronato pone a consideración la proyección del Presupuesto de Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; para el ejercicio fiscal 2019, de la siguiente manera:

PRESUPUESTO 2019
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JAL.

ESTIMACION DE INGRESOS POR CLASIFICACION POR RUBRO DE INGRESOS Y LEY DE INGRESOS

CR/LI	DESCRIPCION	INGRESO ESTIMADO ANUAL
5	PRODUCTOS	
5.1.9	PRODUCTOS DIVERSOS	320,000.00
7	INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	
7.3	ING. POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS	1,687,080.00
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	
9.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	9,609,658.00
	TOTAL DE INGRESOS	11,616,738.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

COG/FF	DESCRIPCION	INGRESOS PROPIOS	OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		5,808,000.00
113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		120,000.00
121	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		780,060.00
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL, AGUINALDOS		
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		60,000.00
155	APOYO A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS		80,000.00
159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCTOS Y ART. OFICIALES	5,800.00	176,895.00
211	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	87,000.00	
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	50,000.00	
217	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA		
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		810,000.00
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	4,560.00	
254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS		
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	433,980.00	
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
2700	VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION	40,000.00	
272	VESTUARIOS Y UNIFORMES		
3100	SERVICIOS BASICOS		35,000.00
311	ENERGIA ELECTRICA		85,580.00
312	GAS		45,225.00
313	AGUA		86,740.00
314	TELEFONIA TRADICIONAL		28,590.00
315	TELEFONIA CELULAR		
317	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET	27,728.00	160,000.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		
322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	45,000.00	
326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		
3300	SERVICIOS PROFESIONALES		190,780.00
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA		
334	SERVICIOS DE CAPACITACION	50,000.00	
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		30,000.00
341	SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS		
345	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	60,000.00	
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD		
362	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION, Y OTROS MEDIOS	48,000.00	
3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIATICOS		90,000.00
375	VIATICOS EN EL PAIS		
3800	SERVICIOS OFICIALES		
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	382,000.00	
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		250,000.00
392	IMPUESTOS Y DERECHOS		
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION		
515	EQUIPO DE COMPUTO	100,000.00	
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL		
521	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES		95,800.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE		
541	VEHICULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE	350,000.00	
6100	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO		1,000,000.00
616	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL	1,684,068.00	9,932,670.00

La Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco; la Ciudadana Bertha Isela Godínez Díaz indica: "¿Quién esté a favor de aprobar presupuesto de egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; para el ejercicio fiscal 2019; previamente propuesto que se sirva manifestarlo levantando la mano?, a lo que resulta aprobado por unanimidad.


Al desahogo del séptimo punto del orden del día, la Presidenta del Patronato Lic. Bertha Isela Godínez Díaz hace el uso de la voz para efectos de citar la existencia de un punto a tratar en asuntos generales, correspondiente a informar sobre el cambio de un Centro de Convivencia Alimentaria para Adultos Mayores y Grupos Prioritarios que se encontraba ubicado en la Avenida del Carmen número 161 en la Colonia Nuevo Fuerte de ésta ciudad, y que por necesidades del organismo público descentralizado tuvo que ser reubicado

dentro Comedor Comunitario del Nuevo Fuerte el cual forma propiedad del Gobierno Municipal del Nuevo Fuerte y se encuentra ubicado en la Calle Prolongación Río Conchos sin número, en la Colonia Nuevo Fuerte de ésta misma ciudad.

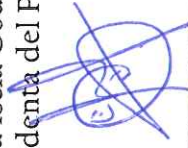
Haciendo saber también que dicho espacio fue otorgado a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; mediante la figura del comodato, el cual fue aprobado en la segunda sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco; con fecha del 18 de octubre de 2018.

Al desahogo del octavo punto del orden del día, la presidenta del Patronato la ciudadana Bertha Isela Godínez Díaz, da por terminada la sesión siendo las 12 doce horas con 30 treinta minutos, del día de su inicio y firmado en ellas los que intervinieron y así quisieron hacerlo.

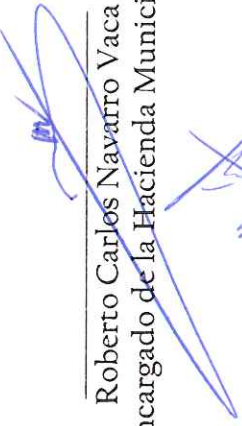
Ocotlán, Jalisco a 19 de Diciembre de 2018.




Bertha Isela Godínez Díaz.
Presidenta del Patronato.



Edgar Huerta Sevilla
Secretario General del Ayuntamiento.



Roberto Carlos Navarro Vaca
Encargado de la Hacienda Municipal



Lilia Denisse Chávez Ochoa
Regidora de la Comisión Edilicia de Asistencia Social y Participación Ciudadana



Mónica Sánchez Orozco
Directora de Salud del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco



Josué Avila Moreno
Secretario General de los Trabajadores del Seguro Social



Rubén García Villasano
Representante del Sector Agrario



C. Rubén Julián Pérez Orozco
Presidente de COPARMEX de Ocotlán, Jalisco.

La presente foja forma parte integral del acta de la segunda sesión ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; celebrada el 19 de diciembre de 2018.